



ASISTENCIA AL CLIENTE CORTESIA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACION


REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE Y MERCANTIL DE MANAGUA

REQUISITOS PARA INSCRIPCION CON FACSIMIL

PARA REALIZAR EN ESTE REGISTRO PÚBLICO LA INSCRIPCION DE TITULO QUE SE ENCUENTRAN FIRMAD OS CON FACSIMIL EN VEZ DE TINTA A PUÑO Y LETRA DEL OTORGANTE DEBERA PRESENTAR LOS SIGUIIENTES DOCUMENTOS:

1. TRAMITAR UN CERTIFICADO CATASTRAL. Este documento debe tramitarse en INETER, que esta ubicado frente a Migración.
2. LLEVAR ANTE ABOGADO Y NOTARIO PUBLICO EL TITULO PARA QUE LO PROTOCOLIZE E INSERTE EL CERTIFICADO CATASTRAL EN EL TESTIMONIO. Esto puede realizarlo cualquier Abogado y Notario Publico debidamente autorizado por la Corte Suprema de Justicia.
3. ADJUNTAR EL JUEGO COMPLETO DEL CERTIFICADO CATASTRAL AL TESTIMONIO QUE LIBRE EL NOTARIO PÚBLICO Y PRESENATRLO AL DEPARTAMENTO DE EVALUACION DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANAGUA.

PARA SU MEJOR COMODIDAD PUEDE REALIZAR SU DEPOSITO DEL ARANCEL DEL RSGISTRO EN CAJA DEL B.D.F. A FAVOR DE TGR-CORTE SUPREMA DE JUSTIOCIA IBICADO EN LAS INSTALACIONES DE ESTE REGISTRO DE LA PROPIEDAD.

 FAX 2772195/2771474 Ext .N° 13